

## LA INDUSTRIA PETROLERA ESPAÑOLA.

La industria del petróleo no es de origen reciente, pero el estatus actual del petróleo como componente integral de la política, sociedad y tecnología tiene sus raíces en los primeros años del siglo XX. La invención del motor de combustión interna fue la principal influencia en el auge de la importancia del petróleo.

En España, el monopolio de petróleos se creó por Real Decreto Ley de 28 de junio de **1927**. El objetivo era la creación de una empresa verticalmente integrada, que administrase la gestión de todas las actividades petrolíferas, desde la exploración hasta la comercialización. La concesión del monopolio fue adjudicada a una empresa mixta, mayoritariamente formada por un consorcio de bancos con participación minoritaria del Estado, bajo la denominación de **CAMPSA** (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.), por un periodo de 20 años.

Finalizados los 20 años de la concesión y vista su ineficacia en lo que se refiere a la construcción de refinerías, la Ley de 17 de julio de **1947**, por la que se reorganizaba el monopolio de petróleos, precisaba que se excluían del monopolio las importaciones de materias primas, las manipulaciones industriales y el almacenaje, que el Gobierno acordaría autorizar por Decreto a entidades públicas o privadas. Así el Gobierno autorizó en 1961, la refinería de Puertollano a ENCASO (INI). Se creó un sector de refino desintegrado horizontalmente, que no podía realizar actividades comerciales por estar atribuido a CAMPSA ni realizar exploraciones petrolíferas por su escasa dimensión.

A mediados de los **años 70**, se inicia la reestructuración empresarial con la constitución de Enpetrol. En 1977 el Estado asumió el 50% del control accionario de CAMPSA.

En **1981** se produjo el primer gran cambio del sector público con la creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos (**INH**) al que se transfirieron todas las participaciones del Estado en el sector público petrolero, a saber: ENIEPSA (100% INI), HISPANOIL (100% INI), ENPETROL (72% INI), PETROLIBER (54% M<sup>o</sup> Hacienda), BUTANO (50% INI, 50% CAMPSA) y ENAGAS (100% INI).

La entrada de España en la Comunidad Europea le obliga a dismantelar el monopolio petrolífero antes del 1 de enero de 1992.

En **1987**, se transfirieron las participaciones del INH en el sector de hidrocarburos a **REPSOL**. El paso siguiente fue la privatización de Repsol, iniciada en 1989 y culminada en 1997.